

MARTES, 18 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 74

CONCEJO ABIERTO DE VILLAVERDE DE HITO

CVE-2017-3301 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Concejo Abierto de Villaverde de Hito para el ejercicio 2017, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Villaverde de Hito, 1 de noviembre de 2016.

El alcalde,
Álvaro Peña Lejarza.

[2017/3301](#)

CVE-2017-3301